Comuna de Villa Trinidad
Departamento San Cristóbal
Falucho 538
www.villatrinidad.gob.ar
comunavt@vtcc.com.ar
Tel/Fax.: 03491 – 491036
C.P. 2345 – Villa Trinidad - Santa Fe
"Junto a vos, abocados al desarrollo de nuestra comunidad"

Ordenanza Nº 421/2024
Villa Trinidad (SF), 25 de Setiembre de 2024

Visto:
Lo resuelto en comisión cfr. acta 1300/24 punto 2, Y

Considerando:
Que en el marco de ***Obras menores año 2024 s/ ejecución Pavimento – Compra Hormigón H25*** se ha expuesto por ante los colegiados los presupuestos a efectos de activar el mecanismo previsto en la manda 66 bis de la ley 2439 declarando con las mayorías agravadas que requiere la norma mencionada, la urgencia en adquirir el insumo vital o esencial para ejecutar la Obra.
Que ello responde a conculcar el grave deterioro del poder adquisitivo del dinero en una espiral de inflación que hace necesario activar la inmediata compra del mencionado insumo.
Que la obra se ejecutará por administración comunal y los presupuestos que los colegiados han cotejado de acuerdo al acta comunal fueron:

a) La oferta de la firma PROAS SRL no ha presentado cotización,
b) por su parte la firma FAVIAL quien cotizó $ 163.800 el m3 de H25,
c) por último, la firma LUCCA MATERIALES SRL cotizó $ 149.897,26 el m3

Que se decide de acuerdo a los importes cotizados como razonable la adjudicación de la compra, a la oferta de LUCCA MATERIALES SRL siendo la más conveniente desde el volumen a adquirir y el precio cotizado, por cuanto la inversión asciende **a $ 28.521.875,43** siendo destinado en su caso el importe que exceda a dicha partida con recursos propios.

Por todo lo expuesto y en sus facultades de ley la comisión comunal de VILLA TRINIDAD sanciona la siguiente
ORDENANZA

Art. 1
Aplicar la solución prevista en la manda 66 bis de la ley 2439 [por unanimidad de los colegiados] declarando la urgencia en la adquisición de HORMIGON h25

Art. 2
Aprobar la compra a la firma LUCCA MATERIALES SRL quien cotizó $ 149,897,26 el m3.

Art. 3
Ejecutar la obra de pavimento urbano por administración comunal por un presupuesto de $ **28.521.875,43 s/** importe asignado Obras Menores 2024 .

Art. 4
De forma –

C.P.N. CARLOS A. MANDRILE
Secretario Administrativo
Comuna de Villa Trinidad

COMUNA DE VILLA TRINIDAD - PROVINCIA DE SANTA FE - DPTO. SAN CRISTOBAL

SUPPO. CRISTIAN HUGO
PRESIDENTE COMUNAL
Comuna de Villa Trinidad